

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

El resultado de las Mesas de Contratación, así como las fechas de las sesiones de la Mesa de Contratación serán comunicadas a través del Perfil del Contratante, pág. web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cargo de la empresa adjudicataria.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

13.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 26 de agosto de 2009. La Secretaria General (P.D. R. 12/03/09, DOE n.º 57), M.ª MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de 1 plaza de Ingeniero Informático. (2009062482)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 148 de fecha 3 de agosto de 2009 se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, 1 plaza de Ingeniero Informático vacante en la Plantilla de Personal Laboral Fijo del Organismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres, a 12 de agosto de 2009. El Presidente del Organismo, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.